	LISTA DE CHEQUEO DEL PROCESO DE INDUCCIÒN Y RE INDUCCIÓN	F-SGSST-006-24
	CONSORCIO OBRAS CONSACA NIT No. 901776231-3	Revisión 1
		FECHA. 18/03/2024

NOMBRE: Beimar Echeverria	CÉDULA: 1082765338
CARGO: obrero	TLÈFONO: 3215687332.
PROYECTO: Piedra Bolivar.	FECHA: 20/05/2025

INSTRUCTIVO: Diligencie la siguiente información si fue suministrada en el proceso de inducción - reinducción y si esta fue entendible y clara.

TEMAS SUMINISTRADOS	RECIBIO INFORMACIÒN		INF CLARA Y COMPRENDIDA		OBSERVACIONES
	SI	NO	SI	NO	
INDUCCION A LA EMPRESA					
Organigrama, historia, misión, visión, valores corporativos, objetivos de la Empresa, dimensión o tamaño de la Empresa, labor de la Empresa, Proyectos en los que está trabajando y planes a futuro; Aspectos relativos al contrato laboral (tipo de contrato, horarios de trabajo, descansos, prestaciones, días de pago y vacaciones entre otros, Generalidades sobre seguridad social, reglamento interno de trabajo, dotación general, ubicación de baños.	X		X		
INSDUCCION AL SG SST					
Generalidades del sistema de gestion de SST, Decreto 1072 de 2015 y resolucion 0312 de 2019	X		X		
Políticas; Objetivos de Seguridad y Salud en el Trabajo	X		X		
Responsabilidades del SGSST	X		X		
Peligros y Riesgos prioritarios	X		X		
Procedimiento de EPP	X		X		
Reporte de accidente de trabajo	X		X		
Reporte de actos y condiciones inseguras	X		X		
COPASST y COCOLAB		X		X	
Reglamento de Higiene y Seguridad industrial	X		X		
Procedimientos de actividades	X		X		
Plan de emergencias (vías de evacuación, la ubicación de los extintores y otros)	X		X		
Covid 19, plan vacunacion y protocolos de bioseguridad	X		X		
otros:					
MEDIO AMBIENTE					
Aspectos generales ambientales significativos, manejo de residuos	X		X		
otros:					
INDUCCION DEL CARGO					
Funciones					
Maquinaria, equipos, instalaciones, herramientas y materiales disponibles modo de uso.	X		X		
Relaciones intralaborales y extralaborales	X		X		
presentación de los compañeros de trabajo	X		X		

En la presente fecha de la induccion se entrega y reciben en medio electronico el reglamento interno de trabajo, reglamento de SST, politicas de la Empresa, documentos del cargo y manuales pertinentes, los cuales el trabajador se compromete a revisar e implementar en su quehacer diario

Responsable de la induccion	Quien recibe la induccion
Nombre: Yoly Ordoñez	Nombre: Beimar Echeverria
Cargo: Coordinadora SST	Cargo: Oficial
Firma:	Firma: Beimar Echeverria

Powered by CamScanner

	FORMATO DE EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	F-SGSST-007-24
	CONSORCIO OBRAS CONSACA NIT No. 901776231-3	Versión 1 18/03/2024

NOMBRE: Baimar Echeverrill	CÈDULA: 1082746533
CARGO: Oficial	TÈLEFONO 3215687312
LUGAR DONDE SE REALIZA LA INDUCCION: Obra.	NOTA: 10/05/25

OBJETIVO: Medir el grado de conocimiento que el trabajador adquirió en el proceso de inducción o re inducción.
ALCANCE: la presente evaluación la realizarán todos los trabajadores de **CONSORCIO OBRAS CONSACA**

.

La política de seguridad y salud en el trabajo de CONSORCIO OBRAS CONSACA está relacionada con:

a. Identificar, evaluar y controlar continuamente los riesgos existentes en los procesos constructivos.
b. Proteger la seguridad y salud de todos los trabajadores, mediante la mejora continua del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).
c. Cumplir con la legislación vigente y hacer cumplir los requisitos contractuales en prevención de riesgo establecidos con nuestros clientes, contratistas y proveedores.
(d.) Todas las anteriores.

1. Nombre tres responsabilidades que tiene usted como trabajador ante el SG SST.

Utilisar los elementos De Protección
Ser Puntual

2. Cuál es el decreto que regula el sector del trabajo y en que está inmerso el SG SST
a. Decreto 1072 de 2014
(b.) Decreto 1072 de 2015
c. Decreto 1072 de 2021
d. Decreto 1072 de 2022

3. **Informar oportunamente al empleador o contratante acerca de los peligros y riesgos latentes en su sitio de trabajo es una de las responsabilidades del trabajador.**
a. Falso
(b.) Verdadero

4. **Los riesgos prioritarios a los que se ve expuesto el personal dentro de la obra son:**
(a.) Biomecánicos y mecánicos
b. Locativos y mecánicos
c. Biomecánicos y eléctricos
d. Ninguno de los anteriores

5. **Accidente laboral es:** Toda lesión corporal que el trabajador sufra con ocasión o por consecuencia del trabajo que ejecute por cuenta ajena, por ejemplo, atrapamientos, caídas, cortes, quemaduras, etc.
a. Falso
(b.) Verdadero

6. **El reporte del accidente laboral se realiza en el siguiente orden para tener una atención oportuna:**
a. A la clínica para ser atendido, al jefe inmediato, a la ARL
(b.) Al jefe inmediato, a la ARL y se lleva a la clínica el reporte del furat.
c. Ninguna de las anteriores

7. **El reporte de actos y condiciones inseguras se lo diligencia con el objetivo que los trabajadores identifiquen, y reporten los riesgos presentes dentro de su lugar de trabajo y a estos se le hacen un plan de mejora continua.**
a. Falso
(b.) Verdadero.

8. **El vigía ocupacional o el COPASST es el encargado de:**
a. Realizar promoción y vigilancia de las normas de seguridad y salud en el trabajo dentro de la empresa.
b. Estar pendiente que los trabajadores usen los elementos de protección personal
(c.) Reportar los accidentes.

9. **El comité de convivencia laboral es un Organismo conformado como medida preventiva del acoso laboral.**
a. Falso
(b.) Verdadero

10. **La brigada de emergencias es un grupo activo dentro del plan de emergencias para prestar los primeros auxilios, ayudar en el rescate y en evacuación a a todos los trabajadores de una empresa.**
a- Falso
(b-) Verdadero

BUENA SUERTE Y BIENVENIDO A CONSORCIO OBRAS CONSACA

Powered by CamScanner